Naciones Unidas S/PV.6810



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6810ª sesión

Jueves 19 de julio de 2012, a las 10.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Osorio	(Colombia)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Li Baodong
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Mashabane
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 2043 (2012) del Consejo de Seguridad (S/2012/523)

12-42818 (S)





Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 2043 (2012) del Consejo de Seguridad (S/2012/523)

El Presidente: Con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2012/538, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, Alemania, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2012/547/Rev.2, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la Federación de Rusia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/523, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2043 (2012) del Consejo de Seguridad.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del reglamento provisional del Consejo, que estipula que "Las mociones principales y los proyectos de resolución tendrán precedencia en el orden de su presentación", en primer lugar someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2012/538.

Procedo ahora a someter a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Azerbaiyán, Colombia, Francia, Alemania, Guatemala, India, Marruecos, Portugal, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

China, Federación de Rusia

Abstenciones:

Pakistán, Sudáfrica

El Presidente: Se han emitido 11 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones después de la votación relativa al proyecto de resolución que figura en el documento S/2012/538.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido se siente consternado por la decisión de Rusia y China de vetar el proyecto de resolución (S/2012/538) cuyo objetivo era poner fin al derramamiento de sangre en Siria y crear las condiciones propicias para un proceso político significativo. Esta es la tercera vez que Rusia y China han bloqueado los esfuerzos del Consejo por abordar la crisis en Siria.

Más de 14.000 sirios inocentes han sido asesinados desde que Rusia y China vetaron por primera vez nuestros esfuerzos por contener los actos de violencia en octubre de 2011 (véase S/PV. 6627). Desde entonces, el régimen ha intensificado su uso de armas pesadas en centros de población, incluido el uso de artillería y de helicópteros de combate. Todos los días más de 100 civiles pierden la vida. Los acontecimientos que han tenido lugar en Damasco en las últimas 48 horas demuestran la necesidad de que el Consejo de Seguridad adopte medidas urgentes y decisivas para poner fin a la espiral descendente hacia el caos, que se cobrará muchas más vidas inocentes y afectará a la estabilidad de la región. Entre tanto, la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) ha resultado ser inoperante debido a la peligrosa situación de seguridad.

En ese contexto, hace ocho días, propusimos un proyecto de resolución con objeto de mejorar la situación sobre el terreno. Su lógica era simple y clara: aprovechar la influencia colectiva del Consejo para prestar mayor apoyo a la labor del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes y a sus gestiones para lograr la aplicación del plan de seis puntos. Al hacerlo, nos proponíamos crear la perspectiva de que todas las partes redujeran la violencia a fin de crear las condiciones para el proceso político acordado en Ginebra el 30 de junio por el Grupo de Acción para Siria, de carácter ministerial, y promover un entorno favorable en el que la misión de

las Naciones Unidas pudiera reanudar sus operaciones. Presentamos el proyecto de resolución de conformidad con el Capítulo VII de la Carta para indicar claramente a todas las partes que sus compromisos son vinculantes.

Tanto el Secretario General como el Sr. Annan habían solicitado con insistencia que el Consejo adoptara medidas severas si no se cumplían el plan de seis puntos y las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012). Eso fue precisamente lo que hicimos al proponer el proyecto de resolución contenido en el documento S/2012/538. Es un enfoque que cuenta con el respaldo de la Liga de los Estados Árabes y de todos los agentes regionales clave. Se centra en la eliminación de las armas pesadas como primer paso, porque tanto el Enviado Especial como el Secretario General nos han dicho en reiteradas ocasiones que este es el problema principal y más urgente que debe abordarse y que tiene más posibilidades de alterar la dinámica sobre el terreno.

No obstante, a través del proceso de negociación, Rusia y China han decidido no apoyar las medidas propuestas por el Enviado Especial. Afirmaron que su aceptación del plan de transición acordado en Ginebra representaba un gran paso hacia delante. Sin embargo, en el momento de traducir las palabras en hechos, adoptar las decisiones necesarias para aplicar las dos resoluciones que han apoyado y lograr una mejora sobre el terreno, que a la larga podría redundar en progresos con respecto al plan de transición, decidieron rechazar el compromiso.

Alegaron que conforme al Capítulo VII el proyecto de resolución tenía por objetivo, en cierta medida, procurar la acción militar por la puerta falsa. Esos argumentos son irracionales. El Consejo han aprobado muchas resoluciones en virtud del Capítulo VII, muy recientemente sobre el Sudán y Sudán del Sur. El proyecto de resolución de hoy, como el anterior, responde al Artículo 41. No responde al Artículo 42 de la Carta y, por tanto, no podría interpretarse como un factor precursor de una intervención militar.

Demostramos flexibilidad con respecto a las preocupaciones de Rusia y China y les dimos más tiempo. No obstante, se negaron a comprometerse. En cambio, abogaron por el mismo enfoque que en todo momento ha resultado ser inoperante. En lugar de ejercer presión, como había solicitado el Sr. Annan, se mostraron a favor de confiar en las promesas vacías de Al-Assad, las mismas que se han hecho y se han incumplido con una sistematicidad previsible desde noviembre del año pasado. En lugar de tratar de generar las condiciones en las que la misión de las Naciones Unidas podría actuar con eficacia, pidieron que se prolongara de una manera que, con toda intención, pasaba por alto el hecho de que hasta el momento no había podido operar.

Al ejercer su derecho de veto hoy, Rusia y China incumplen sus responsabilidades como miembros permanentes del Consejo de Seguridad de ayudar a resolver la crisis en Siria. No han prestado al Enviado Conjunto ni al Secretario General el apoyo que han pedido. Le están fallando al pueblo de Siria. Por tercera vez, han bloqueado el intento de la mayoría del Consejo, que cuenta con el apoyo de la mayor parte de la comunidad internacional, de probar un nuevo enfoque. Estas acciones tienen como efecto proteger a un régimen brutal. Han decidido poner sus intereses nacionales por encima de la vida de millones de sirios.

Las consecuencias de su decisión son obvias: un mayor derramamiento de sangre y la posibilidad de que estalle una guerra civil generalizada. Por nuestra parte, seguiremos trabajando con el Enviado, el Secretario General y los miembros responsables de la comunidad internacional para alcanzar una transición política, que es la única solución para Siria. Es muy lamentable que hoy el Consejo no haya podido desempeñar la función para la cual fue creado y que tiene el deber de cumplir.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Abrigaba la esperanza de no tener que enumerar el contenido de esta horrenda lista. El 4 de octubre de 2011, la represión en Siria ya había cobrado 3.000 vidas. Rusia y China vetaron por primera vez las medidas del Consejo (véase S/PV.6627). El 4 de febrero, 6.000 sirios habían sido asesinados por el régimen, y Rusia y China ejercieron su derecho de veto por segunda vez contra las medidas del Consejo (véase S/PV.6711). Hoy, 19 de julio, ya son 17.000 muertos entre hombres, mujeres y niños. Honramos su memoria junto al pueblo sirio, y Rusia y China, por tercera vez, acaban de ejercer su derecho de veto respecto de las medidas del Consejo.

Desde el doble veto de febrero hemos hecho todo lo posible para garantizar que, finalmente, la comunidad internacional acuerde un enfoque coordinado, que responda a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio a la democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos fundamentales.

Hemos tratado de unir a la comunidad internacional en torno a la misión del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes.

Sobre la base de esas propuestas, se aprobaron las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012). Se desplegó una misión de observadores sobre el terreno. El 30 de junio se acordó un plan de transición en Ginebra (S/2012/523, anexo), en el cual, junto con Rusia y China, se reconocía el derecho del pueblo sirio a un futuro democrático, con dirigentes dignos de crédito y legítimos, elegidos por el propio pueblo sirio.

Ahora queda claro que Rusia solo quiere ganar tiempo para que el régimen sirio acabe con la oposición. Desde hace 17 meses, y con 17.000 muertos, Rusia y China han abogado por ejercer una leve presión y por los contactos diplomáticos, y han atribuido la responsabilidad por la aplicación del proceso solo a las partes. Consideran sistemáticamente que los contactos con el Presidente Al-Assad son alentadores. Lo único que consideran urgente es tener que esperar. Parecería que todos son demasiado ásperos con los dictadores sanguinarios.

No obstante, analicemos los hechos. Las disposiciones adoptadas por el Consejo han sido violadas de forma sistemática por el régimen sirio, que no ha comenzado a cumplir siquiera el primero de sus compromisos. Desde el 21 de marzo, el Consejo ha exigido que las autoridades sirias pongan fin a la utilización de armas pesadas y retiren sus tropas de las ciudades. Desde entonces, la población civil ha sido víctima de la artillería pesada y de los ataques de los de helicópteros de combate. En su informe de 6 de julio (S/2012/523), el Secretario General solo puede señalar que se habían intensificado estos ataques contra la población civil. Entre bombardeo y bombardeo, el régimen envía a sus milicias a degollar, secuestrar, violar y fomentar el miedo entre la población civil de las comunidades.

En respuesta, el Secretario General y el Enviado Especial Conjunto han pedido al Consejo de Seguridad que garantice la aplicación de sus decisiones. Este mensaje fue repetido por el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes aquí, hace un mes, y por los 107 Estados miembros que se reunieron en París en el marco del Grupo de Amigos de Siria el 6 de julio.

Este mensaje sencillo enfrenta el rechazo tanto de Rusia como de China. En nuestro proyecto de resolución (S/2012/538) solo se incluyó una amenaza de sanciones. Se daban 10 días al régimen para que al fin cumpliera sus compromisos. Diez días es mucho tiempo cuando bastaría una sola decisión para poner fin de inmediato al uso de armas pesadas en barrios civiles. Ha pasado demasiado tiempo, ya que cada día trae 100 nuevas muertes. Correspondía al Consejo determinar si se habían aplicado o no sus decisiones. Correspondía entonces al Consejo decidir las sanciones que considerara necesario aplicar. Por consiguiente, el Consejo seguía controlando las medidas posteriores.

Se dirá que este veto es el resultado de un desacuerdo con respecto a la manera de lograr un objetivo común. Eso es erróneo. Hoy, Rusia y China han vetado toda la labor que ha realizado el Consejo en los últimos meses para encontrar una solución pacífica a la crisis. No podemos limitarnos a exigir una transición política indefinidamente. Necesitamos una dinámica confiable de la transición. Negarse a proporcionar a Kofi Annan los medios que ha solicitado para ejercer presión con miras a aplicar la hoja de ruta que le encomendamos en Nueva York y en Ginebra, significa socavar su misión. No debemos eludir nuestras responsabilidades.

El tercer veto con respecto a Siria significa que, para Rusia y China, no habrá consecuencias para el régimen de Siria por el incumplimiento de sus compromisos. Los crímenes quedarán impunes; los responsables seguirán adelante con sus repugnantes planes; no se tomarán en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo; y el número de víctimas es insignificante. La historia demostrará que están equivocados, la historia los juzgará. Ya lo está haciendo, ahora mismo en Damasco.

Hemos llegado tan lejos, hasta ejercer el derecho de veto, plenamente conscientes de la situación. No podemos ser cómplices de una estrategia que combina la parodia diplomática con la parálisis de facto. Ello habría sido faltar a nuestra responsabilidad como miembros permanentes del Consejo; habría sido desestimar este Salón que no puede servir de hoja de parra a la impunidad; y habría sido faltar a nuestro deber con el pueblo sirio.

Ahora hablaré de esos hombres y mujeres de Siria que, a pesar de sufrimientos inauditos, siguen llevando hacia delante la antorcha de su ideal de libertad. Francia, les rinde homenaje. Una vez más diré lo que dije el 4 de febrero: una vez más diré no, el doble veto no nos detendrá. Seguiremos apoyando a la oposición siria en su camino hacia una transición democrática en ese país. En cada foro, Francia está dispuesta a trabajar incesantemente con aquellos que compartan sus valores —y la reunión en Paris demostró que son muchos— para que termine la violencia de la que es víctima el pueblo sirio; para que se hagan realidad, de una manera justa y rápida, sus aspiraciones legítimas; y para que los responsables de los crímenes y sus cómplices, sean llevados ante la justicia.

Este doble veto deja imposibilitado al Consejo ante la violencia del régimen sirio, pero Francia no abandonará al pueblo sirio ante crímenes en los que solo les ha tocado jugar el papel de víctimas.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Cuando el pueblo de Siria se lanzó pacíficamente a las calles hace más de un año, sus legítimas demandas de libertad y participación recibieron por respuesta la fuerza letal. En lugar de iniciar un diálogo político positivo, el régimen del Presidente Al-Assad respondió con una represión cada vez mayor.

Desde el comienzo, advertimos sobre esta intensificación de la violencia. Estábamos profundamente preocupados por las consecuencias negativas que ello podría tener para toda la región. Instamos al Presidente Al-Assad a iniciar un proceso de reforma política digno de crédito. La Liga Árabe, con el inmenso apoyo de la comunidad internacional trazó un plan para llevar hacia delante un proceso político pacífico. Sin embargo, el Presidente Al-Assad no escuchó.

Junto con nuestros asociados nos esforzamos para que el Consejo de Seguridad las medidas que fueran necesarias para poner fin a la violencia y a las violaciones de los derechos humanos. Lo hicimos en un momento en que tales medidas habrían impedido que sucediera lo peor. Es bien conocido cómo esos esfuerzos terminaron siendo inútiles. Hoy, más de 15.000 muertos más tarde, Damasco está en guerra con el pueblo sirio. Lo que comenzó como un movimiento pacífico de protesta ha evolucionado, en algunas partes, hacia una oposición armada. Eso, también, pudo haberse evitado.

Sin embargo, con cada día en que el régimen de Assad intensifica su violenta represión, con cada nuevo disparo de artillería, con cada nueva masacre, se hace más difícil para aquellos sirios que han abogado por un cambio pacífico convencer a quienes han perdido la esperanza en una solución pacífica. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, la situación en Siria es en estos momentos una situación de guerra civil. Digamos las cosas como son: la responsabilidad por ello recae plenamente en el Presidente Al-Assad y su régimen.

Assad no ha protegido al pueblo sirio. Ha incumplido todos sus compromisos, primero con su pueblo, luego con la Liga de los Estados Árabes y más tarde con el Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan. El Sr. Annan personalmente dijo al Presidente Al-Assad que tenía que enviar señales resueltas, pero lo que envió en realidad fueron tanques, morteros y helicópteros artillados.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de ayudar al pueblo sirio a encontrar una solución pacífica. El plan de seis puntos de Kofi Annan, refrendado por el Consejo, tenía el propósito de acabar con la crisis, reducir la violencia y comenzar un proceso político significativo. Como un primer paso, el Gobierno sirio tenía que desistir de usar armas pesadas y retirar de los centros poblacionales tanto las armas pesadas como el ejército. Como recordarán los miembros, fue el propio Assad quien hizo el compromiso. A pesar de los graves riesgos y de las reservas que teníamos al respecto, apoyamos esas decisiones, así como el envió de observadores a Siria. Sin embargo, las esperanzas que habíamos depositado en las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) pronto desaparecieron. Como el propio Kofi Annan ha dicho, ninguno de los elementos del plan de seis puntos se cumplió. En lugar de silenciar las armas pesadas, el régimen de Assad lanzó al ataque sus tanques y sus helicópteros de asalto. Assad utilizó las armas pesadas que había prometido no volver a utilizar.

El Consejo no puede seguir actuando como si nada estuviera ocurriendo. El Enviado Especial Conjunto, el Sr. Annan, ha sido claro en cuanto a lo que espera de Damasco y del Consejo de Seguridad. En primer lugar, le dijo al Presidente Al-Assad que pusiera fin de inmediato al uso de armas pesadas en zonas pobladas. En segundo lugar, el Sr. Annan ha hecho reiteradamente hincapié en que la responsabilidad recae primeramente en Damasco y, en tercer lugar, en repetidas ocasiones ha instado al Consejo a insistir en la puesta en práctica de sus decisiones y a enviar un señal firme de que los incumplimientos tendrán consecuencias.

Nuestro proyecto de resolución (S/2012/538) habría respondido positivamente a lo que el propio Sr. Annan nos ha pedido que hagamos. Al refrendar el plan de Annan y el comunicado de Ginebra, en virtud del Capítulo VII de la Carta, habríamos obligado a ambas partes —repito, a ambas partes— a aplicar de inmediato las disposiciones del proyecto de resolución. El proyecto de resolución habría amenazado a Damasco con sanciones que tendrían como objetivo poner fin a los bombardeos indiscriminados de zonas pobladas. Esos bombardeos violan el derecho internacional humanitario y las resoluciones del Consejo de Seguridad, además de dificultar cualquier probabilidad de un proceso político. El fin de los bombardeos habría abierto,

finalmente, un espacio para que la misión de observación volviera a desempeñar un papel importante.

Para concluir, permítaseme dejar clara esta cuestión. Nuestro objetivo era lograr la unidad del Consejo. Hemos llevado hacia delante nuestras negociaciones en ese espíritu, un espíritu que no fue reciprocado por todos los miembros del Consejo. El proyecto de resolución no habría creado las condiciones para una intervención militar, como algunos falsamente proclaman. No habría socavado la labor del Enviado Especial Conjunto, Sr. Annan, y de la misión de observación; sino todo lo contrario: le habría servido de apoyo a él y a los observadores en el terreno. Por otra parte, si bien no habría sido una solución mágica para restablecer la paz en Siria, habría provocado un cambio realista —quizá esta era la última oportunidad— para finalmente romper el círculo vicioso de la violencia.

Hoy se perdió una oportunidad. La historia nos dirá cuál fue el precio que habrá de pagar el pueblo en Siria y más allá de las fronteras de Siria. En lo que respecta a mi delegación, puedo decir que, junto a nuestros asociados, hemos hecho todo lo que estaba a nuestro alcance. Al fin y al cabo, esa era y sigue siendo nuestra responsabilidad moral. Si bien los días del Presidente Al-Assad están contados, el pueblo sirio atraviesa momentos de penurias atroces. Quiero garantizarle al pueblo sirio que Alemania seguirá apoyando a todos aquellos que quieren la paz, la libertad y la democracia. Un día habrá una nueva Siria. Instamos a todos los miembros del régimen sirio a considerar seriamente sus opciones futuras, pues una cosa es cierta: habrá un cambio.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): Estas son las circunstancias más difíciles y desafortunadas que han tenido que vivir Siria y su pueblo. La intensificación de la violencia, los asesinatos y las violaciones de los derechos humanos en ese país, que se atribuyen a ambas partes, y que sus principales víctimas son civiles inocentes, son totalmente inaceptables y deben ser condenados. Nuestra posición en el Consejo de Seguridad ha estado motivada, fundamentalmente, por el deseo de poner fin a la violencia y de aliviar el sufrimiento del pueblo sirio, así como por la intención de tomar en cuenta sus aspiraciones legítimas. Ese también es el deseo de toda la comunidad internacional. Existe un consenso en que la mejor manera de abordar esta situación, cada vez más compleja e inestable, es por medio de un proceso político encabezado y gestionado por los propios sirios. La militarización solo podría alejarnos de una solución pacífica y ocasionar aún más sufrimiento al pueblo sirio, como lo demuestran los últimos acontecimientos.

Tras un período inicial de división y estancamiento, lo que unió a todo el Consejo fue la misión del Enviado Especial Conjunto Kofi Annan y su plan de seis puntos. Posteriormente, el Consejo acordó por unanimidad desplegar la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS), cuya importancia ha sido reconocida por todos a pesar de las circunstancias en las que ha tenido que trabajar. Por consiguiente, el Secretario General ha recomendado la continuación de la UNSMIS. Al empeorar la situación sobre el terreno, exploramos otras vías, como la celebración en Ginebra el 30 de junio de la reunión del Grupo de Acción para Siria, cuyo documento final (S/2012/523) el Pakistán también acordó apoyar de buena fe, aun cuando nosotros, como muchos otros, no formábamos parte de ese proceso. El objetivo de nuevo era seguir respaldando el plan del Enviado y los esfuerzos por lograr una solución política.

El Pakistán considera que el éxito del objetivo colectivo y declarado del Consejo de lograr una solución pacífica en Siria dependía de la adopción de un enfoque unificado, como siempre ha recalcado el Enviado Especial. Ese fue el momento en que el Consejo debió permanecer unido y aprovechar el resultado de la reunión de Ginebra, que brindó oportunidades a la vía política tan necesarias. Fue también una oportunidad para que todas las partes, sobre todo, los sectores más influyentes, apoyaran de manera genuina y plena los esfuerzos del Enviado Especial participando y trabajando con las partes.

Es lamentable que, a pesar del claro objetivo de respaldar los esfuerzos del Sr. Annan y de la gravedad de la situación, la unidad del Consejo se viera socavada por la divergencia de opiniones sobre la manera de seguir adelante. Por lo tanto, el Consejo acabó por estancarse. Ese es un grave revés que podría haberse evitado si se dejaran a un lado las cuestiones divisivas del Capítulo VII y las medidas coercitivas.

Desde el principio, el Pakistán expresó sus reservas sobre el enfoque coercitivo, que a nuestro juicio podría agravar las tensiones, ser contraproducente y no ayudar mucho a la búsqueda de una solución pacífica de la situación. Fue necesario crear un espíritu constructivo de flexibilidad para que todos los miembros del Consejo llegaran a un acuerdo y garantizar que se resolviera la crisis siria con un mínimo daño al país y sin repercusiones extraterritoriales. Lamentablemente, ese espíritu no se mantuvo en el período previo al proyecto de

resolución (S/2012/538) que se acaba de someter a votación. Nuestros reiterados llamamientos para que el Consejo adoptara un enfoque unificado y consensuado no fueron escuchados. Por lo tanto, nos quedamos sin ninguna otra opción que la de disociarnos de la hipótesis divisiva a la que se ha llevado al Consejo, y por consiguiente abstenernos en la votación del proyecto de resolución.

Como hemos dicho antes, este no es ni debe ser un juego de culpas, ya que cualquier éxito o fracaso del Consejo será siempre colectivo. El entorno de incertidumbre derivado de las acciones de hoy es extremadamente peligroso y explosivo. Por lo tanto, debemos sacar las castañas del fuego y actuar rápidamente juntos por el bien de la paz y del pueblo sirio. Instamos a ambas partes a abstenerse de la violencia y facilitar un proceso político liderado por los propios sirios. La responsabilidad primordial en este sentido recae en el Gobierno de Siria. El próximo mes del Ramadán debería ser una razón para que todas las partes declaren una tregua y entablen un diálogo. Eso se ha hecho más evidente debido al condenable atentado suicida perpetrado ayer contra dirigentes sirios.

Consideramos que la continuación de la presencia de la UNSMIS sobre el terreno es fundamental para facilitar y apoyar los esfuerzos de paz. Somos de la opinión de que la vinculación de la prórroga de su mandato al Capítulo VII y a las medidas coercitivas no era el curso de acción correcto. Por lo tanto, quisiéramos proponer, como medida provisional, un proyecto de resolución para la prórroga técnica de la UNSMIS por un período corto, a la espera de que el Consejo llegue a un acuerdo sobre las cuestiones fundamentales relativas al camino a seguir.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar por expresar nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Siria por el ataque terrorista perpetrado ayer en Damasco, que ocasionó la muerte de numerosos funcionarios de alto nivel, entre ellos, el Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa Daoud Rajha. Condenamos enérgicamente ese acto terrorista cobarde y sin sentido.

La India sigue profundamente preocupada por la evolución de los acontecimientos en Siria, que han dado lugar a la muerte de varios miles de civiles y miembros de las fuerzas de seguridad. Desde el inicio de la crisis, hemos pedido la cesación de la violencia en todas sus formas y por todas las partes. Condenamos toda violencia independientemente de quienes sean los responsables. Votamos a favor de la resolución 66/253 de la Asamblea General, en la que se autoriza el nombramiento de un enviado para que contacte con las partes sirias y los agentes internacionales para resolver la crisis. Hemos respaldado siempre la misión del Enviado Especial Kofi Annan. Respaldamos también las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) con la esperanza de que el establecimiento de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) pudiera supervisar la aplicación del plan de seis puntos del Sr. Annan y facilitar la cesación de la violencia y el inicio de un proceso político liderado por los propios sirios para atender los problemas del pueblo sirio y cumplir sus legítimas aspiraciones.

Lamentablemente, todas las partes han incumplido sus obligaciones de conformidad con el plan de seis puntos. En lugar de llevar a cabo un proceso político, las partes han seguido un enfoque militar que constantemente ocasiona muerte y destrucción en el país. Es imperiosamente necesario que las partes sirias vuelvan a comprometerse con la total cesación de la violencia y la aplicación completa del plan de seis puntos.

Siria, históricamente y en la época contemporánea, ha sido un país importante en el Oriente Medio. No se puede dejar de insistir en el papel que desempeña en el proceso de paz del Oriente Medio y en la estabilidad de toda la región. Por lo tanto, la prolongada inestabilidad y los disturbios en Siria tienen repercusiones en toda la región y fuera de ella. Habida cuenta de la complejidad de la realidad sobre el terreno en Siria, consideramos necesario mantener la presencia de la UNSMIS, ser testigos imparciales de los acontecimientos y ayudar a las partes sirias a todos los niveles en su búsqueda de una solución a la crisis sin más derramamiento de sangre. La presencia de la UNSMIS también es necesaria para facilitar la aplicación del plan de seis puntos y el Comunicado Final del Grupo de Acción para Siria (S/2012/523), que son los únicos procesos viables para la colaboración de la comunidad internacional en la solución de la crisis siria. Por consiguiente, hemos apoyado la acción de la comunidad internacional que aborda la crisis siria de una manera equilibrada e imparcial.

Votamos hoy a favor del proyecto de resolución S/2012/538 para facilitar la acción unida del Consejo de Seguridad en apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto. Cabe señalar que en el proyecto de resolución se apoya la prórroga del mandato de la UNSMIS y la ejecución del plan de seis puntos y el Comunicado Final del Grupo de Acción en su totalidad.

A nuestro juicio, habría sido preferible que los miembros del Consejo mostraran flexibilidad para que pudiera transmitirse un mensaje unificado a todas las partes en la crisis siria, y no perseguirse intereses nacionales. Por lo tanto, es lamentable que el Consejo no haya podido aprobar una resolución hoy ni enviar el mensaje conjunto que buscaba el Enviado Especial Conjunto Kofi Annan. A pesar de la votación hoy, instamos a todos los miembros del Consejo a que reconsideren su enfoque y garanticen que se prorrogue el mandato de la UNSMIS y se respalde la misión de Kofi Annan, para que se resuelva la crisis siria sin más derramamiento de sangre. Seguimos comprometidos a colaborar con los miembros del Consejo con ese fin.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal lamenta profundamente que el Consejo de Seguridad no pudiera permanecer unido en apoyo al plan de seis puntos y los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto. El proyecto de resolución S/2012/538, que patrocinamos, tenía por objetivo fortalecer el compromiso del Consejo con el plan de Annan de manera tal que pudiera garantizar su aplicación inmediata y eficaz y detener la violencia y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que se cometen en Siria.

Lamentamos muchísimo que, a pesar de la flexibilidad demostrada por los patrocinadores, el Consejo no escuchara los reiterados llamamientos del Secretario General y el Enviado Especial Conjunto para que se ejerciera una presión unida, sostenida y eficaz con el fin de aplicar sus decisiones y enviar un mensaje a todos de que habrá graves consecuencias de continuar el incumplimiento. Por cierto, hemos hecho todo lo posible para mantener la unidad del Consejo.

El 21 de abril el Consejo encomendó a la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) que vigilara el alto el fuego y respaldara la aplicación del plan de seis puntos. La UNSMIS se concibió como un medio para alcanzar un fin, a saber, la creación, a través de la plena aplicación del plan de seis puntos, de un entorno propicio para el proceso político y la transición hacia la democracia dirigida por Siria de conformidad con las aspiraciones legítimas del pueblo sirio.

Desde entonces, la situación sobre el terreno solo ha empeorado y la violencia ha ido aumentando día tras día hasta niveles inimaginables. Tras 18 meses de conflicto incesante, el país continúa viéndose abocado a la guerra civil y el caos, desestabilizando a los países vecinos y amenazando la integridad de la propia Siria, con graves riesgos para la paz y la seguridad regionales.

Tres meses después de la aprobación de la resolución 2043 (2012), aún no se ha aplicado el plan de seis puntos. Los civiles siguen siendo las principales víctimas del conflicto armado. Las fuerzas armadas sirias continúan haciendo uso indiscriminado de tanques, artillería pesada y helicópteros para bombardear sistemáticamente las zonas pobladas, infringiendo flagrantemente las resoluciones del Consejo. Las operaciones de la UNSMIS permanecen suspendidas debido a las condiciones de seguridad sobre el terreno.

Lo ocurrido en Damasco en estos últimos días ha subrayado drásticamente la urgente necesidad de que el Consejo de Seguridad adopte medidas concertadas para hacer cumplir el plan del Enviado Especial Conjunto, Sr. Annan. Con el proyecto de resolución (véase S/2012/555) vetado por la Federación de Rusia y China se pretendía precisamente eso, concretamente, aplicando el plan de seis puntos y las condiciones políticas establecidas por el Grupo de Acción en Ginebra el 30 de junio de 2012, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. También se pretendía garantizar la cesación inmediata de toda la violencia y fomentar un entorno favorable sobre el terreno, sin el cual una UNSMIS reconfigurada no podrá llevar a cabo la tarea que se le encomendó con eficacia y seguridad.

Contrariamente a lo que algunos han argumentado, la imposición de sanciones en caso de producirse un incumplimiento continuo no sería automática. Para ello haría falta una nueva resolución del Consejo de Seguridad. Por otra parte, al restringir la adopción de medidas coercitivas a las previstas en el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas, el texto excluía claramente cualquier posibilidad de una intervención militar.

Portugal está plenamente convencido de que, para ser eficaz, resultar fiable y cumplir con sus responsabilidades, el Consejo debe ejercer presión de forma sostenida y efectiva sobre todas las partes, y sobre las autoridades sirias en particular, en vista de su responsabilidad primordial de poner fin a la violencia en virtud del plan de seis puntos. Lamentamos profundamente que, una vez más, esto no haya sido posible, con todas las funestas consecuencias que este fracaso comporta. No obstante, Portugal sigue dispuesto a continuar dialogando con todos los miembros del Consejo para proporcionar un apoyo significativo y eficaz al Enviado Especial Conjunto, Sr. Annan, en sus esfuerzos.

Sr. Presidente: Por último, permítame expresar mi especial agradecimiento al General de División Robert Mood, Jefe de la UNSMIS, por su hábil dirección, así

como a todo el personal de la UNSMIS. Les agradecemos mucho el valor, el compromiso y la profesionalidad que demostraron en circunstancias tan peligrosas.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La votación que acaba de tener lugar nunca debería haberse celebrado. Los patrocinadores del proyecto de resolución que se acaba de rechazar (S/2012/538) eran muy conscientes de que no cabía ninguna posibilidad de que se aprobara. La delegación rusa había explicado en forma clara y coherente que sencillamente no podíamos aceptar un documento, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que abriera el camino para presionar con sanciones y, posteriormente, facilitar la participación militar externa en los asuntos internos sirios.

Los miembros occidentales del Consejo de Seguridad negaron tales intenciones, pero por alguna razón han rehusado la exclusión de la intervención militar. Sus intenciones de utilizar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para promover sus planes de imponer sus propios designios a los Estados soberanos no prevalecerán. En vez de dirigir sus burdas insinuaciones contra la política de la Federación de Rusia, que a lo largo de todo el conflicto en Siria nunca ha cejado en su empeño de encontrar una solución política para la situación y proporcionar un apoyo fundamental para la misión del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan, los miembros occidentales del Consejo, que hoy formularon declaraciones inaceptables, podrían haber hecho algo, cualquier cosa, para promover el diálogo entre las partes sirias y evitar una mayor militarización de la crisis en Siria, en lugar de avivar las llamas de los extremistas, incluidos los grupos terroristas.

Estos fariseos han estado presionando con sus propias intenciones geopolíticas, que no tienen nada en común con los intereses legítimos del pueblo sirio. Esto ha comportado una escalada del conflicto, que ha alcanzado proporciones trágicas. En vez de contribuir a mejorar los esfuerzos de la comunidad internacional por resolver la crisis en Siria, como se establece en el documento de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo), los patrocinadores del proyecto de resolución que acaba de fracasar han intentado avivar las llamas del enfrentamiento en el Consejo de Seguridad. El proyecto que acabamos de someter a votación era parcial. Las amenazas de sanciones se dirigían exclusivamente al Gobierno de Siria. Eso va en contra del espíritu del documento de Ginebra y no refleja la realidad actual en el país. Su enfoque es especialmente ambiguo dado lo que ocurrió ayer en Damasco. Me refiero al grave atentado terrorista.

Los miembros occidentales del Consejo se han negado a trabajar en el texto del proyecto de resolución (S/2012/547/Rev. 2) presentado por la delegación rusa, cuya intención es unir a los miembros del Consejo de Seguridad para respaldar el avance del plan de paz de Kofi Annan y prorrogar el mandato de la Misión de Supervisión en Siria.

Consideramos que el enfrentamiento permanente en el seno del Consejo de Seguridad es inútil y contraproducente, y por esa razón no vamos a someter nuestro proyecto de resolución a votación. En las condiciones actuales, consideramos que lo correcto sería que el Consejo de Seguridad aprobara una breve resolución despolitizada para aprobar una prórroga técnica del mandato de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria por un plazo concreto. Sería de utilidad conservar el provechoso potencial de la Misión, aunque sea de duración limitada. Es importante que los Enviados Especiales sigan contando con el apoyo de la comunidad internacional para continuar su labor encaminada a la solución de la crisis en Siria.

En cuanto a la base política de la labor del Enviado Especial, esta se detalla en el documento final de la Conferencia de Ginebra (S/2012/523, anexo), que debería servir de guía a todos los miembros responsables de la comunidad internacional, así como a las partes sirias.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Guatemala votó a favor del proyecto de resolución (S/2012/538) que recién no se pudo aprobar. A nuestro criterio, esa resolución era la mejor oportunidad y acaso la única oportunidad para poner fin a la demencial violencia que embarga a la República Árabe Siria e iniciar una transición política comandada por los propios sirios que responda a demandas populares largamente larvadas.

Como se sabe, el tema nada trivial que impidió el consenso en esta oportunidad se relaciona con la resistencia de algunos miembros a invocar el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas, que contempla la posibilidad de que el Consejo aplique medidas coercitivas en caso de incumplimiento de sus decisiones. Ese mismo Artículo 41 excluye de manera expresa las medidas punitivas, o sea, el uso de la fuerza militar. Se trata de una de las disposiciones de la diplomacia preventiva que están al alcance del Consejo de Seguridad para que este ejerza su papel de mantener la paz internacional. Pensamos que la eventual aplicación de sanciones por

incumplimiento era lo menos que podíamos hacer ante la secuencia de incumplimientos de nuestras resoluciones anteriores por parte del Gobierno de Siria a lo largo de los últimos meses.

Lamentamos que esta resolución no se haya aprobado. Lo lamentamos, en primer lugar, por el pueblo de Siria, cuyos hijos sufren a diario los horrores de una espiral de violencia que empezó con protestas pacíficas de ciudadanos ante su Gobierno y que ahora ciertamente desencadenó un conflicto armado donde la barbarie puede atribuirse a ambos bandos. El punto central es poner coto a la violencia, provenga de donde provenga, y la llave para dar el primer paso la tiene sin duda el Gobierno.

En segundo lugar, lo lamentamos por el Enviado Especial Conjunto, Kofi Annan, cuya labor ha quedado severamente comprometida. Incluso el comunicado final del llamado Grupo de Acción para Siria (S/2012/523, anexo), adoptado hace tan solo tres semanas, en parte producto de la creatividad del Sr. Annan, ha quedado como una letra muerta.

En tercer lugar, lo lamentamos por este Consejo y, en términos más generales, por las Naciones Unidas, cuyo prestigio sufre un nuevo golpe. Nuestra incapacidad de adoptar una posición unificada marca un serio revés en esta ocasión singular, con todo lo que ello significa en el mundo real.

La gran moraleja del espectáculo que acabamos de vivir no es que el Consejo de Seguridad se presente impotente, porque una y otra vez ha demostrado que puede actuar con decisión y firmeza, cosechando logros tangibles. El punto relevante es que no se pudo forjar un consenso para cumplir con la responsabilidad que la Carta nos confiere, lo cual constituye una grave falla colectiva para todos nosotros.

La ironía final es que lo que esta resolución buscaba impedir —una expansión de la ola de violencia— tendrá el efecto perverso de lograr exactamente lo contrario. Por eso, lo que acabamos de presenciar nos llena de gran tristeza y desaliento.

Para terminar, nuestra delegación lamenta profundamente que hayamos defraudado los llamados que nos han hecho la Liga de los Estados Árabes, el Enviado Especial Conjunto, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Instamos a todos los miembros de la comunidad internacional a que prosigan con perseverancia nuevas iniciativas para buscar una solución que tenga en cuenta los intereses del pueblo de Siria, pero muy especialmente para evitar que dicho conflicto se propague a los países vecinos.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Esta es la tercera vez en diez meses que dos miembros —Rusia y China— impiden que el Consejo de Seguridad dé una respuesta digna de crédito al conflicto de Siria. Los dos primeros vetos que impusieron fueron muy destructivos. Este veto es incluso más peligroso y deplorable.

El proyecto de resolución (S/2012/538) que se acaba de vetar exigía a todas las partes que pusieran fin a la violencia. En él, se invocaba el Capítulo VII de la Carta para que fuera aún más vinculante para las partes la obligación de ejecutar el plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto y llevar a efecto el plan de transición política acordado por el Grupo de Acción para Siria en Ginebra el 30 de junio. Asimismo, se amenazaba a la única de las partes con armas pesadas —el régimen sirio— con la imposición de sanciones si seguía utilizando esas armas de manera brutal contra sus propios ciudadanos y ciudades. Sin embargo, ni siquiera se imponían sanciones en esta fase y, a pesar de las afirmaciones en sentido contrario paranoicas —por no decir falsas— de algunos, tampoco se autorizaba de ningún modo una intervención militar externa, ni tan siquiera allanaba el camino para ello. Lo que hubiera hecho esta resolución es brindar apoyo político a la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS), lo que hubiera podido darle una buena posibilidad de cumplir su mandato. Es una vergüenza que este Consejo no estuviera dispuesto a hacerlo.

No debe haber duda alguna sobre ello. La única manera de que los observadores inermes de las Naciones Unidas puedan siquiera disuadir la violencia es si sus denuncias de las persistentes violaciones del plan de Annan por parte del régimen sirio y de sus propios compromisos lleven a que este Consejo de Seguridad imponga resultados rápidos y significativos en caso de incumplimiento, tal como ha solicitado y, de hecho, exigido nuestro Enviado Especial Conjunto. Tal como explicaron los Estados Unidos de América cuando votaron a favor del establecimiento de la UNSMIS hace tres meses (véase S/PV.6756), éramos y seguimos siendo muy escépticos sobre las intenciones del régimen sirio y, por tanto, sobre la eficacia de la misión de observación.

Una semana tras otra, el Secretario General, el Enviado Especial Conjunto, el Jefe de la UNSMIS, General Mood, y otras personalidades han señalado al Consejo que el régimen de Assad sigue disparando

con armas pesadas en centros habitados, en contravención de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012). Una semana tras otra, nos han dicho que el Gobierno de Siria sigue deteniendo y torturando a ciudadanos y manteniendo una horrible actitud de intimidación y acoso. Recientemente informaron de que el régimen de Siria había intensificado su ofensiva, empleando tanques y helicópteros artillados. En varias ocasiones, han señalado que las milicias shabihas respaldadas por Siria estaban aterrorizando a comunidades enteras, llegando a agredir sexualmente a mujeres y niños.

La intensificación de los ataques del régimen contra su propio pueblo es aún más preocupante debido a su gran arsenal de armas químicas. Hemos dejado claro que esas armas deben permanecer seguras y que el régimen tendrá que rendir cuentas de su uso porque, al deteriorarse la situación, la posibilidad de que dicho régimen considere utilizar armas químicas contra su propio pueblo es algo que debería preocuparnos a todos.

El 13 de julio, el Secretario General Ban Ki-moon escribió una carta en la que reiteraba su petición a los miembros del Consejo de que:

> "insistan en la aplicación de las resoluciones del Consejo y ejerzan sus responsabilidades comunes tomando las medidas colectivas necesarias en virtud de la Carta de las Naciones Unidas."

Aún así, los informes de la Misión de las Naciones Unidas sobre las persistentes y flagrantes violaciones y los llamamientos del Secretario General y del Enviado Especial Conjunto solo han hallado como respuesta la intensificación de la violencia y la inacción del Consejo de Seguridad.

La culpa de esa inaceptable situación no la tienen ni el Secretario General Ban Ki-moon, ni el Enviado Especial Conjunto Annan o los observadores de las Naciones Unidas. Los observadores militares inermes y el personal civil de las Naciones Unidas han desempeñado valientemente su labor en condiciones muy peligrosas y les damos profundamente las gracias, así como a los países que han aportado contingentes, por su abnegado servicio.

La culpa reside, más bien, plenamente en el abyecto régimen de Assad y en los Estados Miembros que se han negado a sumarse a la comunidad internacional y a otros miembros del Consejo para adoptar medidas firmes contra el régimen. Su posición es contraria a la de la mayoría del Consejo, que ha votado a favor del proyecto de resolución de hoy. Es contraria a la de la Liga de Estados Árabes. Es contraria a la de más de 100 países que conforman el Grupo de Amigos del Pueblo Sirio, que exigieron una acción decisiva en virtud del Capítulo VII para detener la matanza e iniciar un proceso de transición para la Siria posterior a Assad. Y es contraria a los deseos y aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo sirio que merece mucho más del Consejo de Seguridad.

Hemos perdido otra oportunidad de trabajar juntos. Nosotros y, ante todo, el pueblo de Siria, no nos podemos permitir el lujo de desperdiciar ninguna más. El dramático ataque perpetrado ayer en Damasco nos mostró cómo la situación en Siria sigue deteriorándose ante la inacción del Consejo. La perpetuación del statu quo no es en modo alguno estática. Se trata, de hecho, de una receta para que el conflicto se intensifique, el terrorismo aumente y para una guerra indirecta que podría sumergir a la región. Simplemente, no es digno de crédito alegar que la mera continuación de una misión de observadores desarmados en el medio de esas amenazas y de espiral de violencia puede cambiar o cambiará algo de manera fundamental. Todos los que estamos reunidos en este Salón lo sabemos.

Los Estados Unidos no han apuntalado ni apuntalarán su política en torno a una misión de observadores desarmados que está desplegada en medio de una violencia generalizada de tal calibre y que no puede contar siquiera con el apoyo mínimo del Consejo de Seguridad. En lugar de ello, intensificaremos nuestra labor con una amplia serie de asociados fuera del Consejo de Seguridad para ejercer presión sobre el régimen de Al-Assad y prestar asistencia a quienes la necesiten.

El Consejo de Seguridad ha fracasado totalmente en la tarea más importante de su programa de trabajo de este año. Se trata de otra jornada oscura en Turtle Bay. Solamente podemos esperar que, un día, antes de que demasiados miles de personas más mueran, Rusia y China dejen de proteger a Al-Assad y permitan al Consejo desempeñar el papel que le corresponde en el centro de este debate como respuesta internacional a la crisis en Siria.

Sr. Mashabane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica condena con firmeza los continuos actos de violencia y la inmensa pérdida de vidas humanas en Siria. Ya han transcurrido 16 meses desde el comienzo de la crisis, y no hay visos de que finalice. En lugar de ello, las situaciones en materia de seguridad y humanitaria han empeorado. El deterioro de la situación en Siria pone de relieve la urgencia de que todas las partes

pongan fin a la violencia armada, apliquen el plan de seis puntos presentado por el Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, y logren progresos hacia un diálogo político y una transición pacífica y democrática dirigida por los sirios.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja acaba de clasificar la situación en Siria como que reúne las condiciones de un conflicto armado interno. El Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha formulado una declaración similar. Eso significa que la situación ha alcanzado el umbral de una guerra civil en que las partes tienen responsabilidades y obligaciones, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

La más alta prioridad debe ser poner fin a las matanzas y el sufrimiento de los civiles. El ataque suicida ocurrido ayer en Damasco, en el que murieron el Ministro de Defensa sirio y otras personas, a lo que se añaden las horribles masacres que ocurren a menudo en diversas partes del país, indica claramente que el conflicto no se limita a una parte. Esa situación volátil también se ha convertido en terreno fértil para los grupos terroristas. Los actos de violencia cometidos por cualquiera de las partes son inaceptables y constituyen una clara violación de sus compromisos contraídos de conformidad con el plan de seis puntos, y deben ser condenados. Los informes acerca del uso continuo de armamento pesado por parte de las fuerzas de seguridad siria también son un grave motivo de preocupación para nosotros.

Sudáfrica apoya con firmeza los esfuerzos desplegados por el Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, y estima que su plan es el único mecanismo digno de crédito que podría aportar un resultado positivo y realista. Junto con el plan Annan hay que considerar el comunicado final del Grupo de Acción para Siria (S/2012/523, anexo), aprobado en Ginebra el 30 de junio. Constituye una propuesta importante sobre el camino a seguir en Siria y ha recibido el apoyo de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. No debemos dejar de apoyar al Sr. Annan, ya que sus esfuerzos podrían ser el único elemento sólido antes de que las corrientes sísmicas de una guerra civil sangrienta empujen a Siria al borde de una situación de colapso total.

Sudáfrica expresa su decepción de que, debido a las disensiones entre los miembros del Consejo, se ha impedido al Consejo desempeñar sus responsabilidades. Las diferencias en el Consejo hay que abordarlas con un espíritu de compromiso y respeto mutuo, teniendo presente la responsabilidad de todos los miembros del Consejo. Todos ellos han expresado su continuo apoyo al plan de Kofi Annan, al comunicado del plan de acción de Ginebra y a la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS).

Sin embargo, la causa común que afirmamos cuando aprobamos las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) hace tres meses no parece que haya prevalecido. Hubiéramos debido mostrado una madurez máxima al llevar estratégicamente a cabo esas tareas cruciales, teniendo en cuenta las realidades de la situación sobre el terreno. En lugar de ello, permitimos que intereses estrechos destruyeran nuestra unidad de propósito.

Coincidimos con el Enviado Especial Conjunto en que el Consejo debe insistir en que esas decisiones se apliquen, que un mensaje firme debe enviarse a todas las partes afectadas, y que el incumplimiento de sus decisiones tendrá consecuencias. Sin embargo, no logramos ver cómo el texto presentado hoy por los patrocinadores pondría fin a la violencia o contribuiría a la aplicación del plan de seis puntos. Por el contrario, el texto, de manera parcial, amenaza con la imposición de sanciones al Gobierno de Siria, sin permitir de manera realista la adopción de ninguna medida contra la oposición, que se vería autorizada a incumplir el plan de seis puntos sin consecuencia alguna. En situaciones similares en que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, ha preferido una parte a la otra, semejante parcialidad ha tenido como consecuencia que el conflicto se polarice. Eso es especialmente cierto en sociedades polémicas como la siria.

El fracaso de hoy del Consejo en alcanzar un acuerdo equilibrado amenaza el plan de Kofi Annan y socava la posibilidad de hallar una solución política pacífica a la crisis siria. Nuestro fracaso en prorrogar el mandato de la UNSMIS —el único instrumento operacional para verificar y corroborar información sobre el terreno y apoyar el plan Annan, tal como recomendó el Secretario General— es decepcionante. Si bien se siente preocupada por la seguridad de los observadores, Sudáfrica sigue estimando que la UNSMIS ha sido una parte esencial de nuestros esfuerzos por hallar una solución a la crisis siria, y, por lo tanto, debe proseguir su labor de una forma u otra cuando las condiciones sobre el terreno lo permitan. Por consiguiente, Sudáfrica está sumamente contrariada por el hecho de que el futuro de la UNSMIS se halle bajo amenaza debido a las disensiones reinantes en el Consejo.

Por esas razones, Sudáfrica se ha abstenido en la votación sobre el proyecto de resolución S/2012/538.

Sudáfrica está dispuesta a colaborar con todos los miembros del Consejo para lograr un resultado firme y equilibrado en apoyo a los esfuerzos de Kofi Annan y a una prórroga del mandato de la UNSMIS.

Para concluir, Sudáfrica apoya por el momento la propuesta de la posibilidad de una prórroga técnica de la UNSMIS por un plazo muy breve.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Marruecos votó a favor del proyecto de resolución S/2012/538 porque se ajustaba a las últimas resoluciones de la Liga de los Estados Árabes y a nuestra percepción de la situación en Siria, que muestra bastante claramente que ningún mecanismo adoptado por el Consejo para abordar la crisis ha tenido el resultado esperado y que las partes en Siria no han cumplido el plan, incluido el cese completo de la violencia, al cual se comprometieron. El número de víctimas sigue creciendo y la violencia ha alcanzado un nivel sin precedentes.

Votamos a favor del proyecto de resolución porque refrendó el comunicado final del Grupo de Acción para Siria aprobado en Ginebra el mes pasado, y en el que se expusieron los principios esenciales para garantizar una transición política en Siria. A nuestro juicio, las ideas contenidas en ese documento se ajustan a la transición que preconiza la Liga de los Estados Árabes. Asimismo, votamos a favor porque apoyamos los esfuerzos desplegados por el Enviado Especial Conjunto y pedimos una cesación real de la violencia.

Teniendo en cuenta el hecho de que el Consejo no pudo aprobar una resolución enérgica, lo único que podemos hacer es expresar nuestro desaliento ante este resultado, donde los únicos perdedores son el hermano pueblo sirio y la región a que pertenece. Hasta el último momento, incluso durante las intensas negociaciones de la semana pasada, mantuvimos la esperanza de que lograríamos un consenso entre todos los miembros del Consejo en torno a una visión común del plan que se aprobaría para hacer frente de manera eficaz a una crisis, que ha seguido intensificándose en Siria y que ya dura más de 16 meses. Abrigábamos la esperanza de que el Consejo se mantuviera unido tras aprobar las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), en las que se sentaron las bases para la adopción de las medidas pragmáticas encaminadas a abordar todos los aspectos de la crisis en Siria. Marruecos está convencido de que la unidad de acción del Consejo sigue siendo un factor decisivo para garantizar que la comunidad internacional logre con éxito una solución oportuna de la crisis en Siria.

Desde el comienzo, la Liga de los Estados Árabes ha trabajado con el Consejo para encontrar una solución pacífica a la crisis en Siria. Está convencida de que las partes por sí solas no podrán poner fin a la violencia ni entablar un diálogo. La violencia y el número de víctimas en Siria han alcanzado un nivel que impide que las partes hagan frente a la crisis en Siria con los mecanismos existentes.

Por ese motivo, la Liga de los Estados Árabes ha instado al Consejo de Seguridad a que adopte medidas estrictas para que el Consejo pueda trabajar en el marco del Capítulo VII de la Carta para poner fin a la creciente violencia en Siria, garantizar que todos los miembros asuman sus responsabilidades y crear un clima propicio para el diálogo.

En sus deliberaciones con los miembros del Consejo de Seguridad, el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes recalcó que el alcance de las medidas en modo alguno incluía la intervención militar. Sobre la base de estas responsabilidades asumidas en el marco de la Liga de los Estados Árabes y habida cuenta de ellas, Marruecos ha trabajado con los demás miembros del Consejo para elaborar una visión estratégica, que permita encontrar una solución pacífica a la crisis en Siria restableciendo los mecanismos existentes, incluido el plan de seis puntos que fue nuestra principal referencia para esta solución. Sí incluía, naturalmente, la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS).

El Consejo y los países que contribuyeron a la UNSMIS eran conscientes de que el envío de observadores a Siria difería de otras misiones. No obstante, Marruecos decidió respaldar los esfuerzos internacionales para hallar una solución pacífica a la crisis, incluso después que todas las partes aceptaron el plan de seis puntos, cuya primera exigencia era poner fin totalmente a la violencia y reactivar el proceso político para que el pueblo sirio pueda alcanzar sus aspiraciones legítimas.

Para concluir, deseo reiterar nuestra firme convicción de la necesidad de continuar nuestra labor común y conjunta para restablecer la unidad en el Consejo. Lo que une a sus miembros es su responsabilidad en virtud de la Carta y el imperativo de que ésta prevalezca por encima de sus diferencias de opinión.

Tenemos el corazón destrozado ante el sufrimiento del pueblo del hermano país de Siria. Se necesita una solución digna de crédito, que vuelva a infundir esperanza y fe al pueblo de Siria para que pueda comprender

que la crisis llegará a su fin y que sus aspiraciones se harán realidad con el apoyo del Consejo.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): China está muy preocupada por la situación cada vez más difícil imperante en Siria. Nos oponemos al terrorismo y a la violencia en todas sus manifestaciones, y condenamos firmemente la matanza reciente de civiles y el atentado con bombas perpetrado en Damasco el 18 de julio.

La prioridad principal de la comunidad internacional ahora es apoyar plenamente la mediación del Enviado Especial Conjunto, Sr. Annan, cooperar con él y promover la aplicación del comunicado final del Grupo de Acción para Siria (S/2012/523, anexo), aprobado en su reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Ginebra, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del plan de seis puntos del Sr. Annan. La comunidad internacional debe instar a un alto el fuego inmediato y al fin de todo tipo de violencia y establecer las condiciones necesarias para resolver la crisis.

Con ese fin, la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS) ha desempeñado un papel importante y excepcional. Por tanto, China respalda la prórroga del mandato de la UNSMIS y refrenda la propuesta del Secretario General, Sr. Ban Ki-Moon, de ajustar las tareas de la UNSMIS como corresponde. China pide al Consejo de Seguridad que envié una señal clara en apoyo de la mediación del Sr. Annan y de la promoción de una solución política de la crisis en Siria. Hemos insistido enérgicamente en favor de un consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad mediante consultas. Sin embargo, el proyecto de resolución S/2012/538, presentado por el Reino Unido, los Estados Unidos y Francia contradice completamente estos objetivos.

En primer lugar, el proyecto de resolución tiene graves deficiencias, y su contenido desequilibrado pretende ejercer presión sobre solo una de las partes. La experiencia ha demostrado que esta práctica no ayudará a resolver el problema de Siria, sino que solo hará que se frustre el proceso político. No solo agravará la crisis, sino que también hará que se propague a otros países de la región, socavará la paz y la estabilidad regionales y, en última instancia, perjudicará los intereses del pueblo de Siria y de otros países de la región.

En segundo lugar, el proyecto de resolución erosionaría gravemente la confianza y la cooperación internacional en torno al problema de Siria. La mediación del Sr. Annan es una forma importante y realista para lograr una solución política del problema de Siria. Es un instrumento importante. No hace mucho tiempo, gracias a los esfuerzos de todas las partes, en la reunión ministerial del Grupo de Acción para Siria, iniciada por el Enviado Especial Conjunto, Sr. Annan, se aprobó un comunicado final que forjó un consenso entre las principales partes y propicio una nueva oportunidad para lograr una solución apropiada de la crisis en Siria. En estos momentos, los esfuerzos del Sr. Annan para aplicar los resultados de esa reunión están en una coyuntura decisiva. No obstante, el proyecto de resolución socavó esencialmente el consenso alcanzado en la reunión de Ginebra, y perturbó gravemente, los nuevos esfuerzos de mediación del Enviado Especial Conjunto, Sr. Annan.

En tercer lugar, la igualdad soberna y la no injerencia en los asuntos internos de otros países son las normas básicas que rigen las relaciones entre Estados consagradas en la Carta de las Naciones Unidas. China no tiene ningún interés propio en el problema de Siria. Siempre hemos sostenido que el futuro y el destino de Siria debe decidirlo independientemente el pueblo sirio, en lugar de ser impuestos por fuerzas externas. Consideramos que el problema de Siria debe resolverse por medios políticos y que los medios militares no lograrán nada.

Esta ha sido la posición invariable de China con respecto a los asuntos internacionales. No responde a ningún incidente o momento específicos. Nuestro propósito es salvaguardar los intereses del pueblo sirio y de los países árabes, así como los intereses de todos los países —en particular los países pequeños y medianos— y proteger el papel y la autoridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, así como las normas básicas que rigen las relaciones internacionales.

En cuarto lugar, en el proyecto de resolución se menoscaba la unidad del Consejo de Seguridad. El Consejo actuó de manera unánime al aprobar las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), con lo que demostró un espíritu de unidad y cooperación arduamente logrado. Durante las consultas sobre el proyecto de resolución del día de hoy, los países patrocinadores no demostraron ninguna voluntad política o de cooperación, adoptaron posturas inflexibles y arrogantes respecto de las preocupaciones básicas y razonables de los países afectados y se negaron a hacer revisiones. Es incluso más lamentable que, en circunstancias en que las partes aún estaban gravemente divididas y aún había tiempo para seguir celebrando consultas, los países patrocinadores se hayan negado a escuchar los llamamientos a favor de la celebración de nuevas consultas —que hicieron

China, algunos otros miembros del Consejo y el Enviado Especial Conjunto, Sr. Annan, hasta que se pudiera alcanzar un enfoque aceptable para todas las partes— y que hayan presionado para que se procediera a la votación sobre el proyecto de resolución. China se opone enérgicamente a tales prácticas.

Por las razones antes mencionadas, China no pudo aceptar el proyecto de resolución del día de hoy y votó en su contra. Esta mañana varios países formularon declaraciones en las que se confunde lo correcto con lo incorrecto e hicieron acusaciones infundadas contra China. Están completamente equivocados y se basan en otros motivos. China se opone firmemente a tal comportamiento. Hemos participado en todas las consultas del Consejo sobre las resoluciones relativas a Siria de manera positiva, responsable y constructiva, con la intención de presionar a favor de un alto el fuego y de poner fin a toda la violencia en Siria, así como en aras de la aplicación del comunicado emitido después de la reunión de Ginebra (S/2012/523, anexo), las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) y el plan de seis puntos del Sr. Annan.

China ha estado comprometida con el logro de un consenso, ha trabajado arduamente en pos de una prórroga sin tropiezos del mandato de la UNSMIS y ha apoyado los esfuerzos de mediación del Sr. Annan. En contraste con ello, algunos países han tratado de injerirse en los asuntos internos de otros, avivar las llamas del conflicto y sembrar la discordia, sin medir en absoluto las consecuencias. Desde el comienzo mismo, han mostrado una actitud negativa respecto de los esfuerzos de mediación del Sr. Annan y del despliegue de la UNSMIS en los últimos meses, calificando dichos esfuerzos de fútiles y fallidos.

Esta vez han repetido el viejo truco de establecer condiciones previas como obstáculos para la prórroga del mandato de la UNSMIS, y han acompañado dicho truco con una invocación del Capítulo VII de la Carta y la amenaza de sanciones, en un intento de cambiar, e incluso rechazar, el consenso que el Grupo de Acción alcanzó mediante tan arduos esfuerzos en la reunión de Ginebra. Durante las consultas solo han demostrado arrogancia, no sinceridad. No podemos menos que cuestionar su voluntad de que se prorrogue el mandato de la UNSMIS y de que se halle una rápida solución de la crisis siria mediante un proceso político dirigido por los sirios. Instamos a esos países a mostrar seriedad en sus políticas y comportamiento y a regresar de inmediato al camino correcto.

En estos momentos aún queda cierto tiempo antes de que expire el mandato de la UNSMIS. Esperamos que los patrocinadores cambien de opinión, y los exhortamos a que lo hagan respondiendo positivamente a las propuestas del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y del Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, apoyando la prórroga del mandato de la UNSMIS para lograr una solución política del problema de Siria y proteger los intereses fundamentales del pueblo de Siria y de los demás países de la región, a fin de salvaguardar la credibilidad, la autoridad y la unidad del Consejo de Seguridad.

China apoya la propuesta del Pakistán y de Sudáfrica de apoyar un proyecto de resolución sobre una prórroga técnica del mandato de la UNSMIS, y espera que los miembros del Consejo de Seguridad puedan llegar a un consenso sobre dicha propuesta lo antes posible.

El Presidente: Ahora haré uso de la palabra en mi carácter de Representante Permanente de Colombia.

En abril del año pasado, cuando Colombia presidía el Consejo de Seguridad, registramos las primeras manifestaciones de una espiral de represión violenta que no ha cesado y se agudiza día a día. Ya son miles los muertos, los desplazados, los refugiados, los torturados y los detenidos arbitrariamente. El mundo asiste escandalizado al desgarrador drama humano que viven los sirios, al inusitado nivel de violencia y a la flagrante violación de los derechos humanos. Es deplorable que el Gobierno sirio no haya tomado las medidas necesarias que permitan la implementación del plan del Enviado Especial Conjunto y las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) del Consejo de Seguridad, y que la oposición tampoco haya contribuido a ello.

Colombia votó a favor del proyecto de resolución (S/2012/538) presentado por el Reino Unido, Francia, Alemania, Portugal y los Estados Unidos porque considera que ese texto otorga el apoyo necesario y envía mensajes claros y contundentes a todas las partes en Siria sobre la urgencia de aplicar los compromisos y obligaciones contenidos en el plan de seis puntos y en las mencionadas resoluciones, así como en los acuerdos alcanzados en Ginebra en el marco del Grupo de Acción para Siria (S/2012/523, anexo). Lamentamos que las discrepancias hayan prevalecido sobre los múltiples acuerdos con respecto a la manera en que se debe enfrentar la crisis siria y que no hayamos logrado concretar disposiciones que promuevan avances efectivos entre las partes. Ello nos habría permitido lograr una salida política que haga realidad las aspiraciones legítimas de todos los sectores de la sociedad siria.

Por incierto que parezca el futuro de Siria, su población tomó el camino irreversible del cambio. El resultado de esta votación es motivo de frustración, pero no nos desanima a persistir en la búsqueda de una solución política para la crisis siria. Colombia continuará contribuyendo a que se ponga fin a todas las formas de violencia, a detener los abusos de los derechos humanos y a encontrar vías para que el pueblo sirio pueda instaurar las instituciones democráticas que le permitan vivir en paz fraternal.

Reasumo mis funciones como Presidente del Consejo.

A solicitud del patrocinador del proyecto de resolución contenido en el documento S/2012/547/Rev.2, el Consejo no tomará acción al respecto.

Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja´afari (República Árabe Siria) *(habla en árabe)*: El pueblo y el Gobierno de Siria realmente esperaban que el Consejo de Seguridad, que ya alcanzó la edad de la razón —es decir, 67 años— actuara de manera positiva y objetiva para ayudar a nuestro país. Cualquier contribución positiva de ese tipo derivaría directamente de los beneficios de una rica cultura y de la larga experiencia que ha adquirido el Consejo a lo largo de varios decenios al decidir lo que se debe hacer para ayudar al pueblo y al Gobierno de Siria. Eso se puede lograr si se respetan lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, y nada tiene que ver con la proyección del interés nacional de ninguno de los miembros en el programa del Consejo de Seguridad, que se centra, esencialmente, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ante cada sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en Siria, aumentan las preocupaciones del pueblo sirio y sus tensiones. Como hemos advertido desde hace mucho tiempo, ello obedece principalmente a la coincidencia sospechosa de esas reuniones y los traicioneros actos terroristas que han afectado a muchas personas inocentes en Siria, sus instituciones, sus cuadros y sus recursos humanos y materiales. Sin duda, los miembros recuerdan que los atentados y las masacres que han aterrorizado a muchas personas en toda Siria han coincidido con los debates del Consejo de Seguridad sobre la situación en mi país. Lamentablemente, todos los sirios han acabado de ver una repetición de ese fenómeno. Ayer por la mañana, la devastación terrorista alcanzó a ministros y dirigentes de instituciones de seguridad mientras se encontraban reunidos en la capital siria, Damasco. Es igualmente lamentable que el Consejo una vez más no haya condenado ese acto. Sin embargo, sí damos las gracias al Secretario General y al Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, por haber condenado ese acto terrorista.

Si el Consejo de Seguridad no puede condenar de inmediato y enérgicamente un acto terrorista como éste, significa que todo el consenso de la comunidad internacional que se ha alcanzado en la lucha contra el terrorismo es mera palabrería. Ello envía el mensaje equivocado a los terroristas en todo el mundo, de que no tienen que rendir cuentas. Ello significa también que todo el apoyo de que se ha hablado a una solución política pacífica en Siria y al fin de la violencia son meras consignas para ganar tiempo, engañar a la opinión pública internacional y siria y evitar la aplicación del plan de Kofi Annan.

Siria ha acogido oficialmente con beneplácito el Comunicado Final de la reunión celebrada el 30 de junio, en Ginebra (S/2012/523, anexo), sobre todo sus puntos fundamentales relativos al compromiso con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria, para poner fin a la violencia y a las violaciones de los derechos humanos, desarmar los grupos armados, la necesidad de evitar militarizar la situación, proteger a los civiles e iniciar un proceso político liderado por los propios sirios. Todo ello pone de manifiesto que es el pueblo sirio por sí solo quien puede venir a la mesa para adoptar decisiones sobre su futuro, en un diálogo sin la intervención extranjera.

¿Hay alguien en este Salón que no esté de acuerdo en que esa es una declaración razonable? Si no hay oposición a los resultados de la reunión de Ginebra, basado en el plan de acción de Annan, me pregunto por qué no puede el Consejo estar de acuerdo en una cuestión sencilla, puramente de procedimiento, que es la prórroga del mandato de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS), de conformidad con los principios básicos que acabo de mencionar y que han sido convenidos por todos los que participaron en la reunión de Ginebra.

Nuestro apoyo a los resultados de esa reunión fue un ejemplo de nuestro enfoque abierto en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis en Siria y de conformidad con nuestra respuesta positiva a los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto y la UNSMIS. En ese sentido, observamos que el Sr. Annan, en su visita a Damasco, sostuvo conversaciones constructivas y positivas, como ha hecho hincapié y ha reiterado él mismo.

Se han acordado numerosos mecanismos para poner fin a la violencia, restablecer la paz y la seguridad en todo mi país, y crear condiciones propicias para que se entable un amplio diálogo nacional liderado por los propios sirios entre todos los sirios, de conformidad con el plan de Annan.

Ha quedado claro para todos que el éxito del plan de Annan y de la UNSMIS —que por supuesto cuentan con todo el apoyo del Gobierno de Siria, que tiene más interés que cualquier otro en que triunfe el plan— requerirá de un compromiso internacional sincero y de una voluntad política de todas las partes, sobre todo aquellas que tienen influencia sobre los grupos armados de la oposición. Lo que se necesita es la voluntad política de fomentar el diálogo, rechazar la violencia y la militarización, dejar de armar y financiar grupos terroristas y levantar las sanciones unilaterales ilegítimas contra el pueblo sirio.

Debo señalar a la atención el hecho de que algunos países siguen empeñados en socavar todo esfuerzo serio por resolver el problema en Siria de manera pacífica. Ello ha quedado muy claro por sus esfuerzos por asegurarse de que no triunfe el plan de Annan, tergiversando sus interpretaciones del comunicado y apresurándose a celebrar reuniones paralelas bajo el llamado Grupo de Amigos del pueblo sirio. En sus objetivos y propósitos, esas reuniones contravienen el plan de Annan, que aceptan Siria y la comunidad internacional, y el resultado de la reunión de Ginebra.

Algunas partes con un interés directo en avivar las llamas de la crisis en Siria suelen dar información errónea y distorsionar los hechos sobre Siria y sobre la respuesta del Gobierno de Siria a la crisis. Resumen la situación describiendo una situación engañosa con el objetivo de promover la idea de que existe un régimen tiránico que mata a sus ciudadanos indefensos, en tanto que la crisis en Siria es un problema complejo y multidimensional, con repercusiones internas y externas.

A nivel interno, hay algunas partes que han pedido de manera pacífica reforma y diálogo y han expresado sus preocupaciones legítimas a través de un proceso político. El Gobierno no ha negado esas preocupaciones, por el contrario las considera una prioridad. Por otra parte, están los equivocados, otros que se han alzado han destruido las propiedades pública y privada. Ellos han cometido errores, pero el camino para que entren en razón sigue abierto, como se manifiesta en la amnistía declarada para todos los que depongan sus armas. Unas 4.302 personas se han beneficiado de la amnistía hasta el 17 de julio de 2012. Algunas de estas personas pertenecían a grupos terroristas y no terroristas que reciben apoyo externo y se dedican a matar y a mutilar a civiles y personal militar. También han cometido las masacres que se han señalado a la atención del Consejo de Seguridad en las sesiones dedicadas a la situación en Siria.

Entre estos grupos se encuentran componentes de Al-Qaida, yihadistas árabes y no árabes y grupos terroristas extremistas. Algunos en las Naciones Unidas estarían más que dispuestos a llamarlos grupos de terceras partes. No obstante, el Estado sirio, como Gobierno responsable que debe proteger a su pueblo como todos los demás gobiernos responsables del mundo, no puede tolerar sus actos.

A este respecto, la mayoría del pueblo sirio, incluidos los sectores de la oposición nacionalista responsable, rechaza la intervención prolongada y rechaza la violencia. También rechaza las armas y que se vuelen centrales eléctricas. Durante este verano tan caluroso rechazó los asesinatos. Rechazó la destrucción de cadenas de televisión y gaseoductos y oleoductos como medio de alcanzar la deseada reforma en Siria.

De hecho, estoy seguro de que algunos miembros del Consejo que han decidido cerrar sus embajadas en Damasco y retirar a sus embajadores no saben que los grupos armados han atacado tres veces centrales eléctricas en Siria; el último de esos ataques tuvo lugar anteayer.

Hay países que desde el principio han adoptado una postura equilibrada y constructiva frente al problema sirio y han hecho hincapié en la necesidad de resolverlo pacíficamente mediante el diálogo y la vía política, basando sus posiciones en los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

No obstante, hay otros que intentan injerirse en la situación siria en forma flagrante. Hicieron sonar los tambores de guerra y se convirtieron en parte de la crisis al proporcionar armas y financiación, apoyo político, mediático y logístico a los grupos armados de Siria que incitan a la violencia y el terrorismo. La imposición de sanciones es ilegal y perjudica al pueblo sirio. Esas sanciones han tenido efectos negativos en su vida cotidiana, ya que hacen caso omiso de todos los principios de buena vecindad y las normas e instrumentos internacionales que penalizan la comisión de dichos actos. Dichos Estados han roto sus relaciones diplomáticas con Siria, con lo que se ha cerrado el diálogo y todos los canales de comunicación directa. A estos países les decimos, en nombre de nuestro pueblo, que si quieren imponer

la ley de la selva a los demás y si creen que ese es el procedimiento adecuado, entonces deben permitir ese procedimiento en sus propios países.

Los que son partidarios de los grupos armados y los terroristas en Siria deberían acogerlos en sus propios países y proporcionarles lo que desean, a saber, la libertad de portar armas y destruir el tejido social y las estructuras del Estado bajo las consignas de alcanzar la democracia y pedir reformas.

Lo que se ha dicho últimamente en forma reiterada en los medios de comunicación sobre las armas químicas y la intención de Siria de utilizar armas químicas no tiene absolutamente ningún fundamento. Los medios de comunicación están tratando de sembrar intenciones insidiosas, y si algo reflejan esas insinuaciones son las intenciones de algunos que desean utilizar materiales químicos contra nuestro pueblo con el fin de encontrar un pretexto para acusar al Gobierno de Siria y tratar de obtener el apoyo del Consejo de Seguridad y de volver la opinión pública internacional en contra de Siria.

Todos los sirios están preocupados y desean participar sobre la base de la reconciliación, la acción conjunta y la tolerancia con el fin de reconstruir lo que fue destruido por la guerra y la anarquía y proceder a restablecer el estado de derecho y restaurar la paz y la estabilidad. No desean invocar el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas ni buscan la intervención militar extranjera, de cuyos ejemplos está repleta la historia del Consejo de Seguridad; baste con ver los desastres que eso ha conllevado para los pueblos de los Estados Miembros de la Organización contra los cuales se aplicaron dichas intervenciones.

Depende de nosotros, los sirios, incluida la oposición nacional, darnos cuenta de que aquellos países que dicen querer apoyar al pueblo sirio y sus intereses no pretenden de ninguna manera buscar una solución pacífica que mantenga la unidad, la estabilidad y la independencia del país y cumpla las aspiraciones comunes del pueblo sirio. Los llamados amigos de Siria están atentando contra el Estado y el pueblo sirios, así como contra los papeles que desempeña Siria en los planos árabe, islámico y regional utilizando las contradicciones políticas que han surgido en el contexto sirio durante la crisis.

¿Quién va a creer a los que engañaron a los árabes imponiéndonos el Acuerdo Sykes-Picot y la Declaración de Balfour, asesinaron al primer Ministro de Defensa sirio y bombardearon el Parlamento sirio en 1945? Abrieron una herida que aún sigue sangrando en Palestina, invadieron el Afganistán, el Iraq y Libia, y proporcionaron todo tipo de respaldo político, militar y diplomático a Israel para que pudiera ocupar el Golán sirio, los territorios palestinos y lo que queda del territorio libanés. El que crea que esas personas están hoy dispuestas a proporcionar a Siria cualquier cosa que pueda servir a sus intereses reales se equivoca.

En consecuencia, todos nosotros tenemos la responsabilidad de darnos cuenta de que la solución solo puede venir de la propia Siria, a través de un proceso político sirio amplio e inclusivo que satisfaga las aspiraciones del pueblo sirio en un diálogo nacional en el que participemos todos bajo la égida de la patria, a fin de establecer un país democrático y pluralista donde todos sean iguales ante la ley, lejos de cualquier tendencia política o ideológica, un Estado donde las oportunidades políticas y económicas estén a disposición de todos y cada uno sin discriminación, donde haya elecciones democráticas, transparentes y libres en las que compitan todos, como ocurre en otros países.

Los sirios son los únicos capaces de defender su país y mantener su invencibilidad en contra de cualquier interés geopolítico que tenga por objeto atacar su existencia y su dignidad. Curemos nuestras heridas. Recordemos nuestra historia común. Entendamos qué se está tramando contra nosotros. Tratemos de construir nuestra patria, un país que sea lo suficientemente fuerte como para soportar cualquier agresión atroz.

Deseo concluir con una sabia cita de un filósofo sufí que vivió en Siria en el siglo X d. C., quien dijo cuando aconsejaba a sus alumnos y discípulos:

> "Hijos míos, la persona racional no debe perder su perspicacia a la hora de escribir la historia. Los que han tenido un problema con el diablo no deben pretender encontrar una solución consultando con Satán."

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.